

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000054

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237


Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1237020206 - Planificación								
15/08/2025	0000000171	942000030010	ALQUILER DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,250.00
1237040103 - Infraestructura								
11/08/2025	0000000170	600100040136	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TECHO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,115.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
 UGEL HUANTA

Lic. Adm. Edel R. Guayara Navarro
 ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
 UGEL HUANTA

Fredy Henry Lalahuar Huamani
 ABASTECIMIENTO II

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



UGEL HUANTA

DREA-UGEL HUANTA-
DIRECCION

DREA-UGEL HUANTA-ÁREA DE
GESTIÓN INSTITUCIONAL



Firmado digitalmente por VEGA
CABRERA Luis Alejandro FAU
20485123051 soft
Cargo: Director De Agi - Uhta
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.08.2025 17:37:26 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Huanta, 15 de Agosto del 2025

INFORME N° 000020-2025-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELHTA-AGI

A : HENRY LLALLAHUI HUAMANI
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
DREA-UGEL.HUANTA-ÁREA DE GEST. ADM. INF. Y EQUIPAMIENTO

De : LUIS ALEJANDRO VEGA CABRERA
DIRECTOR DE AGI - UHTA
DREA-UGEL.HUANTA-ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Asunto : Solicito la aprobación modificación del CMN N° 0171

Referencia : Anexo N° 05 Solicitud de modificación del cuadro multianual de necesidades N° 0000000171

Fecha : Huanta, 15 de Agosto de 2025

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de solicitar la aprobación de modificación del cuadro multianual de necesidades para el cumplimiento de las metas, objetivos estratégicos y operativos. Con la finalidad de coadyuvar a la oportuna gestión de contratación de los bienes, servicios y obras previstos en el CMN, conforme al art. 27.4 del artículo 27.

Adjunto

- Modificación del cuadro multianual de necesidades N° 0171

Por lo que, elevo para su conocimiento y que a través de su despacho sea autorizado, para su atención con la celeridad que el caso amerite.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
LUIS ALEJANDRO VEGA CABRERA
DIRECTOR DE AGI - UHTA

cc.:
LVC/ayl

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su Dependencia.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sgdughuanta.regionayacucho.gob.pe:491/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave:
OKR5AQ6



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000171

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Centro de Costo: 1237020206 PLANIFICACION
Fecha de Solicitud: 15/08/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
94200030010	ALQUILER DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,250.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27) ALQUILER DE CAMIONETA

De ser el caso, indicar el/los año(s) que correspondá(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
 HUANTA - HUANTA

GPC Luis Alejandro Vega Cabrera
 Firmatario Responsable del Área Usuaria

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000170

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACIÓN HUANTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Centro de Costo: 1237040103 INFRAESTRUCTURA

Fecha de Solicitud: 11/08/2025

Código Ítem N.-	ITEM Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
600100040136	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TECHO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,115.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): MANTENIMIENTO DE TECHO OFICINA DE COPROA

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

Firma: Responsable del Área Usuaria